

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 13 de diciembre de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, 11009 Cádiz, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruye; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI	NÚM. DE EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
Y5927280X	COV 2346 20 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
77049719H	COV 2405 20 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
49621710S	COV 2374 20 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
30261546D	COV 2304 20 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
49987125Y	EM11/0428/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
53665333P	EM11/0459/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
44044858L	EM11/430/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
44069593Y	EM11/04332020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
44069593Y	EM11/0443/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
75879369T	EM11/0464/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
49046859A	EM11/0499/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
44033648X	EM11/0551/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
49565249L	EM11/607/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 13 de diciembre de 2021.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»